



MENDOZA, 121 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11450/13 en el que la D.I. María Ana GIULIANO solicita adscripción a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. María Ana GIULIANO (D.N.I. N° 21.706.188) a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. María Ana GIULIANO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 641



Téc. Univ. / MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASTHRETT  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO